

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"COBEFEC CIA. LTDA."**

CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Vozandez N42-107 y Mariano Echeverría, Sector La "Y", siendo las diecisiete horas se encuentran reunidos los señores: JORGE VINICIO LLUMIPANTA RIVERA, JHONNY STALIN ENDÉRICA GUAMBAÑA Y PACO ORLANDO TORRES TUFÍÑO todos ellos accionistas de "COBEFEC CIA. LTDA.". De esta forma se encuentra representado el 100% del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra el señor Jorge Llumipanta, quien mociona que al encontrarse representado el 100% del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de "COBEFEC CIA. LTDA.", al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General.
2. Considerar el Balance General y de Balance de Resultados del ejercicio económico 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015.

Preside la sesión el señor Jorge Vinicio Llumipanta Rivera; y, actúa como secretario de la misma el señor Jhonny Satlin Endérica Guambaña, Gerente General.

El señor Presidente dispone que por secretaria se deje constancia de los accionistas concurrentes, de las acciones por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar los puntos antes propuestos. Para la constatación del quórum solicitado por el señor Presidente de Junta se toma como base el siguiente cuadro de integración de capital:

Nombre	Capital Suscrito	Capital Pagado	Numero de Participaciones	% de Participaciones
Jorge Vinicio Llumipanta Rivera	330	330	330	33%
Jhonny Satlin Endérica Guambaña	135	135	135	22,50%
Paco Orlando Torres Tufiño	135	135	135	22,50%
TOTAL	600	600	600	100%

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan el 100% del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, el señor Presidente declara que existe quórum y se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de "COBEFEC CIA. LTDA." y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Son las dieciséis horas.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General de la Compañía.

En este punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía quien luego de las explicaciones correspondientes pone a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas el respectivo Informe para su aprobación.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en forma unánime aprueba el informe presentado por el señor Gerente General.

2. Considerar el Balance General y Balance de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Paco Orlando Torres Tufiño, Gerente Financiero de Cobefec, quien indica a los miembros de la Junta que el Balance General y el Balance de Resultados de la empresa, fueron puestos a consideración y examen de los accionistas con la anticipación establecida en la ley y los estatutos.

Por solicitud de los accionistas se procede al análisis del Balance General y Balance de Resultados por parte del señor Paco Torres, por medio del cual se realiza el análisis de los movimientos económico efectuados por la compañía, determinando los ingresos por cada marca que se manejan, se establece qué clientes son más rentables y se revisa que parámetros se tienen que ajustar para el año 2016 y de esta manera minimizar cualquier impacto o posible pérdida., se pone a consideración la aprobación del mismo.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, conforme con los resultados arrojados por el Balance General y Balance de Resultados cerrados al 31 de diciembre del 2015, lo aprueba de forma unánime sin ninguna observación al mismo.

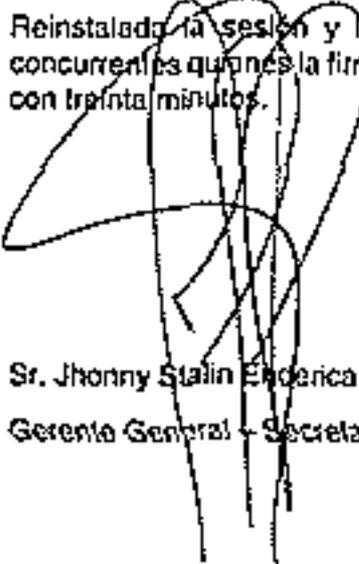
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014.

El Gerente General indica que el valor de las utilidades a disposición de los señores accionistas, que queda luego de la deducción de participación a trabajadores e impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de \$ 74.736.69 dólares de los Estados Unidos de América que se distribuye entre los accionistas.

RESOLUCIÓN: Los accionistas concurrentes a la Junta, aceptan la propuesta realizada, por la cual lo aprueban y se ordena se proceda legalmente como se ha acordado.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Presidente pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión y leído el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las veintiún horas con treinta minutos.



Sr. Jhonny Stalin Enderica Guambaña
Gerente General - Secretario



Sr. Jorge Vinicio Dumipaña Rivera
Presidente - Socio



Sr. Paco Orlando Torres Triviño
Socio

